

Conservación Arqueológica del Itinerario Cultural del *Qhapaq Ñan*¹ de El Salvador, Región de Atacama²

Catherine Westfall
Carmen Castells
Carlos González

RESUMEN

Se presenta una metodología basada en los principios teóricos de la Arqueología del Paisaje aplicada a la investigación y conservación arqueológica de un tramo de 4 km de camino incaico en El Salvador. Este artículo analiza las implicancias del trabajo transdisciplinario (arqueología y conservación), en el marco de posibles usos sociales de dicho patrimonio arqueológico, como son por ejemplo los llamados Itinerarios Culturales.

Palabras clave: Camino del *Inka*, Arqueología del Paisaje, Conservación, Arqueología, Itinerario Cultural.

ABSTRACT

Methodology based on theoretical principles of Landscape Archaeology applied to the archaeological research and conservation of a 4-kilometer stretch of the Inca road system in El Salvador. This article analyzes the implications of the transdisciplinary work (archaeology and conservation) within the context of possible social uses of this archaeological heritage such as, for example, the so-called Cultural Itineraries.

Key Words: Inca road system (Camino del *Inka*), Landscape Archaeology, Conservation, Archaeology, Cultural Itinerary.

Catherine Westfall, Arqueóloga. Magíster en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural. Tagua Tagua Consultores.

Carmen Castells, Conservadora en Materiales Arqueológicos e Historiadora del Arte. Investigadora independiente.

Carlos González, Arqueólogo. Asesor Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro.

1 Desde el quechua se traduce como camino real; por extensión designa al Camino del *Inka*.

2 Este trabajo fue posible gracias a División Salvador de Codelco-Chile.

INTRODUCCIÓN

La normativa legal ambiental³ dio un nuevo impulso a las investigaciones arqueológicas en Chile. Esta situación acontece con el patrimonio arqueológico⁴ de El Salvador, comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama (ver foto 1), dada la ausencia de investigaciones desde 1969. De allí la importancia de los estudios arqueológicos posteriores, con registros parciales entre 1995 y 2002, realizados en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, dentro del Proyecto Damiana de División Salvador de Codelco-Chile (ver foto 2). Estos trabajos registraron los



Fotos 1 y 2. A la izquierda, El Salvador en la Región de Atacama. A la derecha, se aprecia el Cerro Indio Muerto donde se emplaza el actual Mineral de El Salvador (Codelco-Chile). La flecha superior señala la Mina Las Turquesas y la inferior indica el Cementerio Las Turquesas. En este sector, gran parte de la traza del camino incaico se encuentra obliterada.

3 Ley 19.300 (Bases Generales del Medio Ambiente, 1994) y su Reglamento de 1997.

4 Según Endere (2000: p. 43), el Patrimonio Arqueológico se considera "constituido por todos los restos materiales de culturas del pasado que puedan ser estudiados con metodología arqueológica, su contexto de depositación, así como la información que se obtenga de dichas investigaciones". Se encuentra compuesto por el Paisaje Arqueológico, los Recursos Arqueológicos y las Colecciones Arqueológicas.

5 Hermosilla, 1995, 2000a, 2000b y 2000c; Sánchez, 2000; Cervellino, 2000, 2002.

6 *Sensu* Endere op. cit.

7 Vásquez et al., 2003.

8 Cervellino, 2002.

9 Westfall y Castells, 2004; González et al., 2004; González, 2006.

contextos muebles e inmuebles de un tramo de 4 km de camino incaico orientado de noreste a suroeste, ubicado en los faldeos del Cerro Indio Muerto, distante 5 km al sureste de El Salvador⁵. La significación de estos testimonios arqueológicos es alta⁶, por su localización en una zona de explotación minera activa. No obstante, a contar de 2003 el Consejo de Monumentos Nacionales⁷ se involucró directamente, por una intervención arqueológica errada sobre el trazado del camino⁸, originando la Resolución de Calificación Ambiental 055/03 de la Comisión Nacional del Medioambiente (CONAMA) y los trabajos del presente equipo a contar de 2004⁹. En consecuencia, desde esta fecha se efectuaron nuevos registros arqueológicos del tramo en cuestión, consignándose 24 sitios arqueológicos asociados, aplicando medidas de conservación directas e indirectas a la vía prehispánica, posibilitando

su recuperación estética y protección. En este sentido, se formuló una propuesta de conservación de esta “zona arqueológica”¹⁰ basada en la conjunción de los conceptos de “paisaje cultural”¹¹ e “itinerario o ruta cultural”¹², de acuerdo a los usos sociales futuros que pudieran implementarse en la misma.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Nuestro trabajo recoge aspectos teórico-metodológicos de la Arqueología del Paisaje, específicamente a partir del concepto de paisaje cultural, que considera la integración del espacio físico, social y simbólico, de acuerdo a nuevos planteamientos “...que superen la consideración formalista del espacio como algo que viene ya dado, como una realidad estática de orden físico y ambiental, una nueva noción que, a diferencia de la anterior, permita considerar la realidad espacial como una realidad eminentemente social que se construye culturalmente”¹³. Específicamente, el concepto de “Paisaje Cultural” se define como un “producto socio-cultural creado por la objetivación, sobre el medio y en términos espaciales, de la acción social tanto de carácter material como imaginario”¹⁴. Unido a lo anterior encontramos otras definiciones que apuntan en este sentido, como el de “Paisaje Arqueológico”, entendido como el “espacio de magnitud regional y amplitud temporal determinadas, que es el resultado de la depositación de los recursos arqueológicos y sus sucesivas modificaciones por la interacción de agentes naturales y culturales”¹⁵; o el concepto de “Itinerario o Ruta Cultural”, orientado a la constitución física y humana de zonas de tránsito a través del tiempo, que se define como “...a land, water, mixed or other type of route, which is physically determined and characterized by having its own specific and historic dynamics and functionality; showing interactive movements of people as well as multi-dimensional, continuous and reciprocal exchanges of goods, ideas, knowledge and values within or between countries and regions over significant periods of time; and thereby generating cross-fertilization of the cultures in space and time which is reflected in both its tangible and intangible heritage”¹⁶. Martorell aboga por la consolidación del concepto “Itinerario Cultural”, en desmedro de “Paisaje Cultural” que considera más estático y restringido. Señala que “el Itinerario Cultural normalmente abarca numerosos paisajes culturales diversos entre sí... el Itinerario Cultural puede haber generado y seguir generando paisajes culturales. Pero esto no sucede a la inversa”¹⁷. No obstante, dado lo acotado del tramo estudiado, postulamos en este trabajo la conjunción de estos conceptos, permitiendo un análisis integral del paisaje como una permanente creación humana tangible e intangible. Desde esta perspectiva, la disturbación del área de estudio por la explotación minera cuprífera desde 1955 hasta el presente, posibilitó la aplicación de este particular enfoque teórico.

10 Sensu González-Varas, 2000: p. 60.

11 Sensu Criado 1999: p. 5.

12 Sensu Martorell (2003: p. 1).

13 Criado, 1993: p. 42.

14 Criado, 1995: p. 5.

15 Endere, 2000: p. 43.

16 Martorell op. cit.

17 Martorell 2008: p.1.

La metodología se estructuró en dos etapas: 1. Documentación y Registro; 2. Evaluación y Propuesta; desglosándose en:

1. **Etapa de Documentación.** Se recopilaron antecedentes arqueológicos, medioambientales y topográficos, además de cartografía del Instituto Geográfico Militar (IGM). Se detallaron los trabajos arqueológicos precedentes, la información geomorfológica, geológica, climática, botánica y zoológica, integrando datos sobre la alteración antrópica y natural del patrimonio arqueológico del área. Por su parte, el Registro Arqueológico y de Conservación del tramo y sus sitios se efectuó por un estudio vial de tipo micromorfológico¹⁸, documentando espacialmente toda manifestación patrimonial arqueológica y sus deterioros, como también del entorno (ver fotos 3, 4 y 5). El registro se estructuró sobre la base de una prospección pedestre total del tramo en toda su longitud (coordenadas UTM (datum 56/ huso 19): 443257 E / 7096793 N y 441423 E / 7093375 N.) y con un ancho de 200 m, complementándola con 120 “puntos de observación” por medio de coordenadas UTM, consignan características naturales como antrópicas, actuales y pasadas. Levantamientos topográficos y registros fotográficos, enriquecieron el trabajo. Cabe señalar que la RCA 055/03, contemplaba sólo intervenciones superficiales, de allí que una vez consignadas las evidencias muebles, se trasladaron al laboratorio implementado en El Salvador para su tratamiento y descripción (ej: fragmentos cerámicos).
2. **Etapa de Evaluación** del estado de conservación y Propuesta de Intervención. Los antecedentes y registros de terreno posibilitaron caracterizar micromorfológicamente el tramo, los elementos arquitectónicos de los sitios adyacentes, la dispersión de los materiales y la adscripción cronología cultural, empleando cerámica diagnóstica, entre otros. Por otra parte, el análisis de los deterioros del camino, los sitios, el entorno y en las evidencias materiales, permitieron evaluar el grado de vulnerabilidad de este conjunto. El concepto de vulnerabilidad de un sitio arqueológico se refiere al grado potencial de ser afectado por diversos deterioros, hasta llegar a su total destrucción. Determinar la vulnerabilidad de un sitio arqueológico implica considerar factores ambientales, antrópicos y geomorfológicos que han intervenido en la conservación y/o transformación, como también la dinámica de estos procesos a lo largo del tiempo. De esta manera, es posible precisar el grado y características de los deterioros y estimar que continúen avanzando en el tiempo. El grado de vulnerabilidad se midió en bajo, medio, alto y muy alto. Un grado de vulnerabilidad bajo se define porque el bien patrimonial y su entorno directo no presentan deterioros ocasionados por acción antrópica y las posibilidades que las sufra son controlables. Sin embargo, pueden ser afectados por acciones medioambientales que intervienen en bajo nivel sobre los factores químicos y físicos del bien patrimonial estudiado, ya

18 *Sensu* Trombold, 1991; Berenguer et al., 2005.

que sus características intrínsecas han ayudado a conservarlo. Un grado de vulnerabilidad media considera que las intervenciones antrópicas y medioambientales han provocado deterioros en el bien patrimonial y en su entorno, aunque ellos pueden ser revertidos en diversos grados, por medio de trabajos de conservación directa e indirecta, como por acciones de restauración. Por lo tanto, los deterioros pueden ser controlados hasta cierto grado y revertidos según sus características. El grado de vulnerabilidad alta, indica la presencia de deterioros de origen medioambiental o antrópico que han provocado daños directos sobre los bienes patrimoniales o sobre su entorno, sin que exista posibilidad de revertirlos. Finalmente, en el grado de vulnerabilidad muy alta los deterioros se consideran igual que en la vulnerabilidad alta, aunque continúan produciéndose en forma activa.

De acuerdo a lo anterior, para la traza vial prehispánica y sus sitios asociados se tomaron en cuenta principalmente variables antrópicas para determinar su grado de vulnerabilidad, porque generan mayores deterioros y pueden potenciar el daño medioambiental preexistente de los bienes patrimoniales. Las variables específicas consideradas con relación al patrimonio arqueológico fueron: 1) su cercanía a zonas urbanas pobladas (El Salvador); 2) su proximidad a una faena minera activa y permanente (ver foto 5); 3) la accesibilidad hacia los bienes patrimoniales desde el sector urbano y la faena minera; 4) la visibilidad de los bienes patrimoniales, siendo alta en el caso del *Qhapaq Ñan*, por su señalización con tubos metálicos amarillos en 1969; y 5) la presencia o ausencia de alteraciones antrópicas previas a 2004 de los bienes patrimoniales y su entorno. Todo lo anterior permitió establecer una vulnerabilidad muy alta para el camino prehispánico y sus sitios contiguos.

Por lo tanto, la determinación del grado de vulnerabilidad del camino y sus sitios arqueológicos asociados orientaron la definición de las medidas de restauración y protección que se aplicaron en la siguiente fase del trabajo, correspondiente a la Propuesta de Intervención, que comprendió la restauración de una parte del camino producto de la excavación de 39 pozos de sondeos sobre su trazado¹⁹, habilitándose, luego, los Perímetros de Protección de los sitios. En el primer caso, las previas excavaciones eran un problema para la conservación del tramo vial, dificultando su lectura como obra continua. En consecuencia, la propuesta de intervención restituyó la continuidad material y estética del segmento disturbado en 2002. De este modo, se contemplaron cuatro actividades: a) harneo del sedimento extraído previamente, recuperándose evidencias muebles; b) colocación de una ficha de registro y de un geotextil en la base del pozo, delimitando el relleno; c) cubierta de los pozos con el sedimento extraído y harneado; y d) registro fotográfico del proceso y del estado de conservación final de los pozos.

La definición del emplazamiento y de las características de diseño de los Perímetros de Protección del camino y sus sitios, fue establecida de acuerdo

19 Cervellino, 2002.

al grado de vulnerabilidad definido y en las características arqueológicas y de conservación de cada sitio. Para ello se consideraron: disposición y morfología de las estructuras arquitectónicas, su integración al sitio y su relación con el camino y el entorno circundante; dispersión espacial de los materiales culturales en superficie; geomorfología del entorno; y los factores de deterioro antrópicos (caminos mineros, aterrazamientos artificiales, huellas de bulldozer, etc.), como también naturales (eg. escurrimiento estacional de agua en las quebradas). Estos elementos contribuyeron a definir los límites del paisaje arqueológico, posibilitando la formulación de los perímetros de protección, siendo incorporados a los levantamientos topográficos (ver foto 6). Los cierres se diseñaron acorde con las características de la faena minera, asegurando objetivos de conservación y protección.

La última fase consistió en un Plan de Difusión de los trabajos realizados y la puesta en valor del patrimonio arqueológico. Al respecto, es interesante señalar que *“las activaciones de uso posterior funcionan como una justificación de las anteriores intervenciones (arqueológica y de conservación) y dotan al conjunto (patrimonial) de una nueva vida al pasar a ser objetos o ejemplos de estudios didácticos y pedagógicos”*²⁰. La difusión se dirigió al personal de División Salvador y a escolares de 7° Básico a 4° Medio de tres colegios de El Salvador, con el propósito de valorizar y proteger el patrimonio arqueológico local.

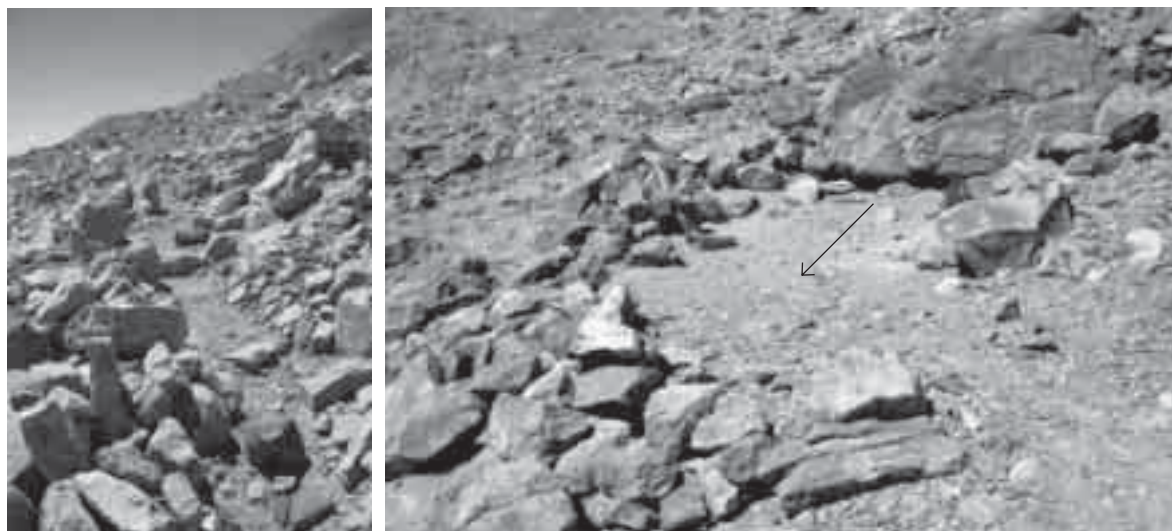
DESARROLLO DEL TRABAJO

La contextualización arqueológica del camino definió una angosta senda²¹, despejada, entre 30 hasta 50 cm de ancho, que se desvía desde Pampa Carrizo por el norte, pasando por Quebrada Doña Inés, para adentrarse sinuosamente por los pliegues del Cerro Indio Muerto tras la riqueza minera del sector, específicamente cobre nativo y turquesa²². Además, este Itinerario Cultural, como lo plantea su definición, genera y articula el paisaje cultural de la zona, siendo flanqueado a intervalos por estructuras arquitectónicas no-ortogonales (eg. irregulares, subcirculares, etc.), con muros simples y bajos, sin argamasa (sitios Sal 1, 2, 3, 4, 5, 6-7-8, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22-23); junto a aleros rocosos (sitios Sal 16, 17 y 24) y un taller lítico (sitio Sal 22-23) (ver fotos 3 y 4). La excepción es el sitio Sal 9, de planta ortogonal. También se registraron hitos cónicos de piedra en sectores de abra o zona transicional, con ofrendas de turquesa, malaquita y crisocola (sitios Sal 6-7-8 y 11). Un total de 397 elementos culturales prehispánicos (eg. cerámica, lítica) e históricos (eg. loza, vidrio) se registraron en la ruta y en los sitios, siendo superior la cerámica (208 fragmentos). En términos histórico culturales, los contextos se adscriben principalmente al Período Tardío (1470-1536 dC), fase Diaguita III, consignándose también fragmentos Ánimas (tipo I) y otros provenientes de los núcleos atacameños (tipo Ayquina) y Noroeste Argentino (tipo *Inka-La Paya*). Por consiguiente, se comprueba una utilización

20 Cantu, citado en Bazeta, 1997: p. 28.

21 Sensu Berenguer et al., 2005.

22 Westfall y Castells, 2004, pp. 178-188; González y Westfall, 2005.



preincaica de la ruta desde el 700 DC, aunque evidencias de la Mina Las Turquesas (Sal 25), fuera del Área de Influencia Directa del proyecto Damiana, retrotraen la fecha de implementación de la ruta al Período Formativo, previo a los 500 AC (González y Westfall, *op. cit.*; Westfall y González 2006).

El tramo del camino estudiado se encuentra constreñido espacialmente, por su ubicación en el sector de actual explotación minera activa. Al realizarse la topografía completa de los 4 km del tramo, con relación a los deterioros observados y a las modificaciones que ha sufrido el entorno directo, se fue delimitando el área que rodea al camino y que aún conserva parte del sustrato original en sectores específicos de los 2 km iniciales en sentido norte-sur, y que no fue disturbado por maquinaria pesada. Por ello, la preservación de las estructuras arquitectónicas adyacentes de los sitios Sal 1, 2, 4, 5, 9, 10, 11 y 12 en este sector, adquiere rasgos excepcionales, salvo por los 39 pozos de sondeo realizados el 2002 sobre el primer km del camino²³ (ver foto 5). Así, el trabajo de conservación y recuperación estética, y la detención del avance de los deterioros mineros, resultaron ser imperativos para este segmento, asegurando su conservación. Por su parte, los siguientes 2 km del camino hacia el sur se caracterizan por deterioros de menor magnitud (eg. instalación de tuberías). Los actuales deterioros son producidos por el tránsito peatonal y vehicular, debido a la cercanía de un sector poblado -Portal del Inca- y la presencia de la ruta pavimentada C-13. En la actualidad existen cierres continuos implementados por División Salvador que regulan el acceso al área industrial. En este segmento se localizan los sitios Sal 2, 3, 6-7-8²⁴, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Por consiguiente, la vulnerabilidad del camino en este sector es muy alta, por las actividades señaladas, con factores de riesgo presentes y activos. A su vez, los sitios arqueológicos asociados registraron grados de vulnerabilidad que varían de alta a muy alta. En consecuencia, los factores medioambientales –especialmente geomorfológicos– se consideran de

Fotos 3 y 4. A la izquierda, el sendero que caracteriza el Camino del Inka del Cerro Indio Muerto, en El Salvador. A la derecha, un ejemplo de las estructuras arquitectónicas asociadas a la vía prehispánica (Sitio Sal 5).

23 Cervellino *op. cit.*

24 Corresponde a un solo sitio.

importancia para contextualizar un sitio arqueológico, mejorando las condiciones de conservación, sobre todo en sectores donde el principal factor de deterioro es el antrópico. De este modo, no se consideró instalar un cierre metálico a lo largo del camino incaico, porque crearía una barrera visual poco estética y de escasa utilidad, tomando en cuenta que la ruta se encuentra cortada en varios sectores por los actuales caminos mineros.

Producto de la topografía de plataformas geológicas, caminos mineros, entre otros, que han modelado en la actualidad el paisaje cultural, se conocieron los límites artificiales del patrimonio arqueológico, sirviendo de marco para evitar transgresiones futuras. En este sentido, el compromiso de no efectuar intervenciones mineras nuevas del patrimonio y la instalación de cierres y señalética, constituyen las opciones para proteger este Itinerario Cultural. Estos alcances también evidencian la gravedad de los daños en el camino por la metodología arqueológica errónea ya indicada, además del énfasis en la conservación directa de nuestro proyecto.

Es importante considerar que todo trabajo de conservación arqueológica corre el riesgo de disociar los bienes patrimoniales del paisaje que lo conforma y le da sustento físico e histórico, especialmente cuando se plantea cautelarlos por medio de cierres. Por tal motivo, planteamos que es fundamental efectuar un estudio acabado de los usos actuales y futuros del entorno, junto con constatar los deterioros ocasionados por estos usos. El caso de El Salvador, y de la explotación minera en general, indica que los procesos mineros industriales producen deterioros de gran magnitud en la geomorfología circundante, los cuales se multiplican con el tiempo por la expansión de sus operaciones. Si a lo anterior agregamos que esta mina comenzó

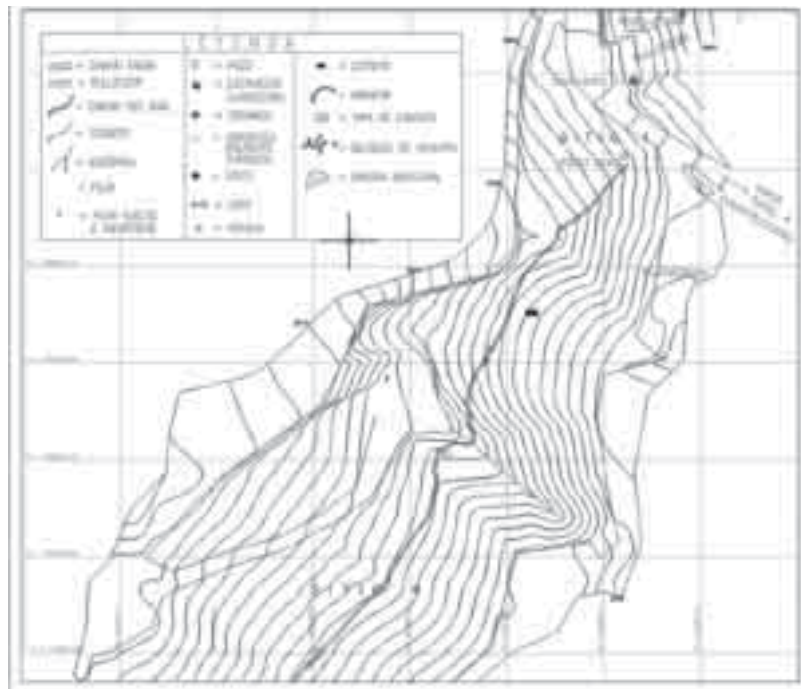


Foto 5. Plano de registro micromorfológico del Camino del Inka donde se indican rasgos arqueológicos (cerámica y lítica sobre el trazado, sitio Sal 1, etc.) y geomorfológicos naturales (quebrada) y antrópicos (caminos mineros, plataformas geológicas).



Foto 6. Plano de detalle de cierre perimetral del sitio Sal 1 con indicación de estructuras arquitectónicas y hallazgos arqueológicos superficiales.

en 1955 sin incorporar el tema patrimonial a sus procesos productivos, sino sólo a partir de 1995 (Ley 19.300 del Medio Ambiente), es claro que la “cosificación” del paisaje por medio de cierres perimetrales que resguarden ciertos sectores de nuevas obras mineras, puede considerarse como un agregado menor con relación a los deterioros ya producidos. No obstante, y con el afán de respetar la conformación geomorfológica del Cerro Indio Muerto que cobija el Itinerario Cultural que nos compete –el Qhapaq Ñan–, diseñamos protecciones que delimitan y no enclaustran visualmente el paisaje cultural ni los bienes culturales, permitiendo una lectura integradora de ambos, junto con advertir y concientizar al personal de la mina sobre este importante patrimonio arqueológico.

Por consiguiente, los perímetros de protección se plantearon desde las definiciones físicas de cada sitio, como protecciones individuales, considerándose como punto central las estructuras o elementos que los conforman, agregándose la dispersión de los materiales culturales. Estas áreas consideraron también la geomorfología (quebradas, huellas de cursos de agua, afloramientos rocosos, entre otros) y los factores antrópicos de deterioro histórico (caminos de acceso a la mina, movimientos de tierra, etc.) (ver foto 6). En este sentido, los perímetros de protección cumplirán la función de resguardo frente a los factores de deterioro y destrucción que pueden eventualmente producirse a lo largo del tiempo, con un área de amortización para cada caso, instalándose la señalética con información arqueológica y patrimonial

25 Westfall y Castells 2004 Ms.; González et al. 2004 Ms.; González 2006.

Foto 7. Detalle de cierre perimetral implementado en sitio Sal, que permite una lectura continua del Itinerario Cultural junto con un resguardo del mismo por medio de los carteles informativos. Nótese la asociación física directa del sitio Sal 1 con el Camino del Inka al centro de la fotografía.



en el margen interno del perímetro de protección, empleando los criterios utilizados por División Salvador para carteles; únicamente se utilizó un cerco y dos carteles metálicos, con patas para ser enterrados²⁵. Un cartel exhibe información patrimonial y el otro es de precaución (ver foto 7). Se consideraron letras y fondo fluorescentes y reflectantes, para ser visibles las 24 horas, ya que las faenas mineras son continuas.

Para la conformación de los cierres se empleó un cable de acero continuo de $\frac{1}{4}$ pasado por argollas estriadas de acero de $\frac{3}{8}$, soldadas en la parte superior de las estacas de acero, hacia el interior de los sitios. Al estar desplegado en un mismo sentido, el cable otorga al cierre una ordenación estructural y una definición estética, sin alterar el paisaje (ver foto 7). Por su parte, las estacas estriadas de acero sólido son de 1.60 m de largo, con un grosor de 1 pulgada $\frac{1}{4}$ y el extremo distal aguzado para su estacado por golpe, enterrándose 50 cm bajo la superficie, en el área de amortización del sitio, alejadas de las evidencias arqueológicas; fueron dispuestas cada 5 m y pintadas de amarillo; coloración que se corresponde con los postes metálicos amarillos instalados en 1969 a lo largo del Camino del *Inka*. Los cierres actuales cumplen la función de obstaculizar el acceso de vehículos, sin destruir la traza y sus definiciones estructurales. Como se explicó, los carteles se ubicaron en par, uno al lado del otro, cambiando sólo el número del sitio, desde el N° 1 al N° 24. En este sentido, valga destacar que en ninguna de las acciones de instalación de los cierres y los carteles se encontraron restos arqueológicos. Mientras, en los aleros Sal 16, 17 y 24, junto con estacas aguzadas se remacharon placas metálicas a la roca, sin provocar daños interiores. Se colige entonces que el cierre de un sitio arqueológico, lleva consigo la idea de protección inmediata e información sintetizada, por medio de señalética apropiada.

Estas acciones se unen a charlas educativas, creando una gradual conciencia sobre la importancia de los bienes patrimoniales protegidos, como de otros que aparezcan a futuro. Esta constatación implica una concreta responsabilidad social del equipo arqueológico con el patrimonio cultural y las comunidades locales. Al

respecto, son ellas las llamadas a valorar el patrimonio como un aspecto integral de su propia identidad minera local, que se extiende desde épocas prehispánicas hasta la actualidad. En esta perspectiva se programó, en conjunto con División Salvador, la etapa de difusión del presente proyecto.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Si consideramos que “...*jamás ha existido un monumento arqueológico disociado de su ambiente, ningún sitio arqueológico fue establecido en el pasado sin un paisaje, y ninguna sociedad ha considerado colocar una estructura al azar*”²⁶. Entonces, el concepto de paisaje/espacio se encuentra constituido por tres dimensiones: el espacio en cuanto entorno físico o matriz medioambiental, sobre la que los hombres realizan sus actividades; el espacio en cuanto entorno social o medio construido por el ser humano, en el que se producen las relaciones entre individuos y grupos; y el espacio en cuanto entorno pensado o medio simbólico, que ofrece la base para comprender la apropiación humana de la naturaleza²⁷.

Por consiguiente, la ventaja de la propuesta de intervención por medio de los perímetros de protección, radica en que no sólo se resguardan los sitios, sino también el paisaje que los rodea, considerando que forma parte del patrimonio arqueológico y lo contextualiza. Sin el paisaje, el sitio arqueológico pierde su información. Esto es culturalmente significativo, pues para un sitio arqueológico el espacio físico representa el escenario de la cultura humana que lo habitó, comprendiendo que sus relaciones con el medio natural circundante también forman parte destacada del patrimonio cultural. Por esta razón, se ha propuesto que los perímetros incluyan un área que contenga, además de los restos arquitectónicos, la dispersión de materiales y los accidentes geográficos; empleándolos como delimitadores, al igual que las intervenciones antrópicas. Esta metodología de intervención, basada en los conceptos de paisaje cultural e itinerario cultural, se ofrece como contraparte a las comunes propuestas de protección de sitios en Chile, que generalmente constriñen las evidencias, disociándolas de su entorno, dejando fuera información arqueológica y de conservación de importancia, como las posibles vías de desplazamiento prehispánico en torno al sitio, deterioros antrópicos e hitos naturales, como límites de protección del paisaje cultural que lo equilibran y realzan.

Finalmente, y retomando aspectos sobre la responsabilidad social del trabajo arqueológico, consideramos que el próximo cierre el 2011 de División Salvador, por agotamiento del mineral, implica que la protección del patrimonio cultural se trasladaría a las comunidades locales, quienes poseen una tradición minera, susceptible de ser explotada turísticamente (eg. sitios de minería prehispánica y campamento minero de El Salvador). En consecuencia, se torna urgente crear conciencia sobre la

26 J. M. Coles, 1990: p. 35.

27 Criado, citado en Mañana et al, 2002: p. 28.

importancia de dicho patrimonio local, al representar una fuente de ingresos futuros, basado en el arqueoturismo y ecoturismo sustentables, que junto con cautelar la protección patrimonial, contribuiría a sustentar, alternativamente, el desarrollo comunal, tal como acontece con San Pedro de Atacama, proyectando socialmente nuestro quehacer investigativo²⁸.

BIBLIOGRAFÍA

- BAZETA GOBANTES, F. *Modelo de Conservación Preventiva Mediante Intervención Medioambiental en las Estaciones Dolménicas de Munarrikolanda, Eretza y Gorbea*. Series Tesis Doctorales, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1997, 469 p.
- BERENGUER, J.; I. CÁCERES, C. SANHUEZA Y P. HERNÁNDEZ. El Qhapaqñan en el Alto Loa, norte de Chile: Un estudio micro y macromorfológico. *Estudios Atacameños*, n. 29, San Pedro de Atacama, Chile. 2005. pp. 7-39.
- CERVELLINO, M. *Evaluación del Estado de Conservación de un Tramo del Camino del Inca en el Entorno de los Yacimientos de CODELCO-Chile División Salvador, Provincia de Chañaral, Comuna de Diego de Almagro. Emplazamiento de Sitios Arqueológicos*. (noviembre). CODELCO-DSAL, El Salvador, 2000, 24 p. (doc. no publicado).
- _____. *Informe de Complementación a línea de base Arqueológica del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Damiana de CODELCO -División Salvador, Comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, III Región. Estado de Conservación del Camino, Pozos de Sondeo y Excavaciones de 3 Tambitos en un tramo del Camino del Inca*, 2002, 80 p. (doc. no publicado).
- COLES, J. La Preservación de Sitios Arqueológicos por Intervención Ambiental. *The ICCROM Newsletter: Especial Conservación Arqueológica in Situ*, n. 11, Madrid, 1990. pp. 34-56.
- CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. *El camino principal andino o Qhapaq Ñan*. Nominación conjunta de Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Argentina y Chile a la lista de Patrimonio Mundial. 2006. 42 p. (doc. no publicado).
- CRIADO, F. 1993. Visibilidad e interpretación del registro arqueológico. *Trabajos de Prehistoria*, n. 50, Madrid, España 1993. pp. 39-56.
- _____. *Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje*. CAPA, n. 6, Santiago de Compostela, 1999.
- ENDERE, M. L. *Arqueología y Legislación en Argentina. Cómo proteger el patrimonio arqueológico*. Serie Monográfica INCUAPA. Editores: G. Politis y J. L. Prado. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría, 2000. 216 p.
- GONZÁLEZ, C. *Informe supervisión experta arqueológica cierres sitios arqueológicos, Damiana Central, El Salvador. Comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, III Región de Atacama*. Taguatagua Consultores Ltda., División Salvador, Codelco-Chile, 2006. 50 p. y anexo (doc. no publicado).
- GONZÁLEZ, C., Y C. WESTFALL. Consideraciones sobre la prehistoria de Atacama: El Salvador y sus aportes locales e interregionales. *Boletín Sociedad Chilena de Arqueología*, n. 38, Santiago, Chile. 2005. pp. 53-70.

28 Este trabajo reviste mayor importancia por la postulación conjunta del Qhapaq Ñan de varios gobiernos como patrimonio de la humanidad (Unesco) (CMN, 2006 Ms.).

- GONZÁLEZ, C.; C. WESTFALL Y C. CASTELLS.. *Trabajos Arqueológicos. Segunda Etapa de Documento Maestro, Proyecto Damiana, 13 Sitios Nuevos, CODELCO -División Salvador, EL Salvador, III Región*, (junio), 64 p. y anexos fotográficos y topográficos. 2004 (doc. no publicado).
- GONZÁLEZ-VARAS, I. *Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas*. Ediciones Cátedra, Madrid, España: 2000. 627 p.
- HERMOSILLA, N. *Línea Base para Estudio de Impacto Ambiental proyecto Damiana. Capítulo 5.2.1.3 Antecedentes Culturales*. CIMM T. y S. S.A., Santiago, 1995. pp. 213-226 (doc. no publicado).
- _____. *Cementerio Arqueológico de Las Turquesas, Salvador, III Región*. CIMM T & S y Nawel Consultores, Santiago, 2000a. 5 p. (doc. no publicado).
- _____. *Actualización Línea de Base del Proyecto Damiana. Informe Final. Capítulo 21: Línea de Base Arqueológica*, CIMM Tecnologías y Servicios S.A., Santiago, 2000b. 23 p. (doc. no publicado).
- _____. *Actualización Línea de Base. Proyecto Damiana Addendum Camino del Inca.*, CIMM , Santiago, 2000c. 19 p. (doc. no publicado).
- MAÑANA, P.; R. BLANCO Y X. AYÁN. *Arqueotectura 1: Bases teórico-metodológicas para una Arqueología de la Arquitectura. Trabajos de Arqueología e Patrimonio TAPA*, n. 25, Universidade de Santiago de Compostela. 2002. 101 p.
- MARTORELL, A. *Cultural Routes: Tangible and Intangible Dimensions of Cultural Heritage*. 2003.<www.international.icomos.org/victoriafalls2003/papers/A1-5%20-%20Martorell.pdf> [consulta: agosto 2008].
- _____. *Itinerarios Culturales: Vasos Comunicantes de la Historia*. 2008. www.icomos-ciic.org/CIIC/pamplona/ITINERARIOS_Alberto_Martorell.htm.
- SÁNCHEZ, R. *Evaluación del Estado de Conservación del Camino del Inca, Actual Área de Explotación, CODELCO -DSAL*. Nawel Consultores, Santiago. 2000. 4 p. (doc. no publicado).
- TROMBOLD, C. D. *An Introduction to the study of ancient New World road networks. Ancient Road Networks and Settlement Hierarchies in the New World*. C. D. Trombold Editor, Cambridge. 1991. 3-9 pp.
- VÁSQUEZ, M.; L. CORNEJO; C. GONZÁLEZ, F. FERNÁNDEZ Y C. CASTELLS. *Segunda Adenda con Aclaraciones al EIA del Proyecto Damiana CODELCO -Chile. Anexo N° 5 - Informe Arqueológico: Informe de Evaluación Arqueológica y Conservación de un Tramo del Camino del Inca del Norte Chico (El Salvador, III Región)*, (junio). 2003. 31 p. y anexos (doc. no publicado).
- WESTFALL, C. Y C. CASTELLS. *Trabajos Arqueológicos. Documento Maestro. Proyecto Damiana de CODELCO -División Salvador, El Salvador, III Región*, (abril). 2004. 233 p. y anexos fotográficos y topográficos. (doc. no publicado).
- WESTFALL, C. Y C. GONZÁLEZ. *Mina Las Turquesas: Un Asentamiento Minero Lapidario Preincaico en el Extremo Meridional del Área Circumpuneña, Región de Atacama, Chile. Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Valdivia*. 2006. En prensa.

